

LA MARINA ESPAÑOLA SEGUN LOS OBSERVADORES EXTRANJEROS

Luis ALVAREZ DOMINGUEZ
Investigador. Centro de Estudios
Históricos del CSIC, Madrid.

Mi exposición, como indica el título de la conferencia, pretende ofrecer una serie de valoraciones sobre las fuerzas navales españolas formuladas por parte de dirigentes, diplomáticos, oficiales, ensayistas y otros observadores de distintos países. Estos juicios o comentarios aparecen relacionados, casi siempre, con importantes episodios de la historia española en la segunda mitad del siglo XIX, en los que la Armada española se ve implicada directa o indirectamente; unas veces, con referencia a la política interior del país y, otras, con ocasión de las tensiones y conflictos ocurridos con otras potencias, particularmente con los Estados Unidos, a causa de la presencia colonial de España en puntos de gran importancia geoestratégica y comercial, como eran las áreas del Caribe y del Pacífico.

En el curso de mis investigaciones sobre las relaciones exteriores de España desde mediados de la pasada centuria hasta la primera guerra mundial he recogido, entre el material manejado en fondos archivísticos, bibliográficos y hemerográficos de España y del extranjero, documentación diversa que contiene análisis u observaciones sobre las fuerzas navales españolas, sobre sus hombres y organización, sobre sus instituciones e instalaciones, así como sobre su potencial y posibilidades en la eventualidad de un enfrentamiento bélico con los Estados Unidos a causa de la cuestión cubana.

Gracias a la amabilidad de los organizadores de estas jornadas de historia naval tengo, ahora, la oportunidad de dar a conocer algunos de estos hallazgos historiográficos, que pueden interesar a cuantos se dedican a cultivar la historia de nuestra marina.

Los testimonios de observadores extranjeros, contenidos en despachos diplomáticos, crónicas viajeras, reportajes periodísticos, relatos o informes de todo tipo pueden constituir una importante fuente de información para comprender mejor los acontecimientos, las instituciones o los protagonistas de nuestro pasado histórico. Suele tratarse de un material rico en datos y observaciones sobre nuestras realidades; observaciones hechas desde unas perspectivas y unos enfoques distintos a los nuestros habituales, que pueden captar aspectos o peculiaridades, que a nosotros se nos escapan, quizás por aquello de que los árboles no dejan ver el bosque. Los estudiosos o simples observadores extranjeros, ajenos vitalmente a nuestras rencillas intestinas, pueden tener una visión más desapasionada de un determinado aconteci-

miento, de un determinado personaje público, o de una determinada época de nuestra historia, y ofrecer, por tanto, un análisis menos partidista de los mismos. Pueden proporcionarnos valiosos elementos de juicio para contrastar las ideas que nos hemos forjado de nosotros mismos y de nuestras realidades. Ciertamente, debe evitarse el doble riesgo de utilizar estas fuentes para rechazar reales o supuestas leyendas negras, en caso de valoraciones negativas, o para montar leyendas doradas, en el caso de comentarios elogiosos.

Este tipo de fuentes —con las limitaciones y deficiencias que les son propias y que deben tenerse en cuenta para superarlas y, de ese modo, sacarles el máximo provecho (1)— pueden propiciar ensayos de historia comparada, que permitan situar nuestros acontecimientos o instituciones, en este caso la marina española de la segunda mitad del siglo XIX, dentro de unas coordenadas europeas y mundiales y enfocarlos desde una perspectiva más general, que les haga perder el dramatismo y la singularidad que les atribuimos, cuando los analizamos desde una óptica exclusivamente nacional, olvidándonos de sus condicionamientos exteriores (2). Estas apreciaciones, válidas para abordar cualquier episodio o momento de nuestra historia, pasada o reciente, son también aplicables al estudio de la historia naval española en una época grávida en acontecimientos, con amplias implicaciones internacionales, en los que las fuerzas navales españolas jugaron un papel relevante.

Dada la amplitud del tema, en esta ocasión me limitaré a presentar algunos de estos juicios de observadores extranjeros, emitidos en relación con ciertos episodios de nuestra historia decimonónica, en el período acotado para estas “IV Jornadas de Historia Naval”.

En mi exposición predominan los análisis o valoraciones procedentes del mundo alemán. La razón es bien sencilla. Actualmente mis investigaciones están centradas en el estudio de las relaciones hispano-alemanas desde mediados del siglo XIX hasta la primera guerra mundial.

Un antecedente del interés mostrado por los dirigentes prusiano-alemanes hacia la marina española la encontramos en el príncipe Adalberto de Prusia (1811-1873). Era éste primo del emperador Guillermo I. Es considerado como el forjador de las modernas fuerzas navales de Prusia y Alemania, de las que fue comandante en jefe hasta su muerte en 1873. Aunque destinado al arma de artillería, desde muy joven mostró una firme vocación marinera. Sus admiraciones le dieron el título de “Prinz-Admiral” (príncipe almirante). Formado en la escuela del célebre geógrafo Carl Ritter, el prin-

(1) Pueden aplicarse aquí las atinadas reflexiones que formula el profesor Vicente PALACIO ATARD en tres ensayos sobre folletos, periódicos y memorias en relación con la guerra civil española en 1936 a 1939: *Ensayos de historia contemporánea*. Madrid, 1970.

(2) Sobre el narcisismo dominante, durante mucho tiempo, en nuestra historiografía han formulado ajustadas críticas los profesores V. PALACIO ATARD en la obra citada en la nota anterior, y J. M. JOVER ZAMORA en “Corrientes historiográficas en la España contemporánea”, en *Boletín Informativo de la Fundación Juan March*, n.º 36 (marzo, 1975), 3-21, pág. 20.

cipe Adalberto fue también impulsor de varias expediciones navales científicas, en alguna de las cuales tomó personalmente parte. Empezó diversos viajes con el fin de estudiar la organización marítima de los países con mayor tradición naval. Entre los países visitados se encuentra España. Sus biógrafos nos hablan de que su vocación marinera recibió el impulso definitivo a raíz de su primer viaje al extranjero, en 1832, cuando visitó Holanda y España (3).

Posteriormente volvió a visitar España con ocasión de un viaje de exploración e investigación al Brasil, en 1842-1843. De esta visita nos ha dejado un amplio relato en su libro de memorias (4). En el mismo nos cuenta, en forma de diario, sus impresiones y experiencias. Salió de Génova, a bordo de un buque —la fragata “San Michèle”, de 60 cañones— que le proporcionó el rey de Cerdeña-Piamonte. En España recorrió los puertos de Málaga, con una excursión a Granada, Gibraltar, Cádiz, Tenerife, además de las islas portuguesas Desertas y Madeira, para recalar finalmente en Brasil.

En los capítulos dedicados a los lugares españoles recorridos se detiene especialmente en describir los tesoros artísticos, las características geográficas y las peculiaridades folclóricas. Pero no faltan referencias a aspectos navales de los puertos visitados. Por ejemplo, de su estancia en Cádiz, nos transmite algunas impresiones de la visita a las instalaciones navales. Del arsenal de la Carraca comenta su estado ruinoso, que, con su laberinto de edificios desconchados o caídos, ofrece la imagen de una grandeza venida a menos. La presencia de un decrepito navío, el “Soberano”, de 74 cañones, lo contempla como el símbolo de la decadencia del poder naval español, como ejemplo de los pocos restos que España había salvado en el naufragio de su pasada grandeza, como un enfermo que espera impaciente al médico (5). Otra instalación naval que atrae su atención es el dique seco (“Dry-Dock”).

(3) “... 1832 zum ersten Mal ins Ausland, nach Holland und Spanien. Dort erhielten seine maritimen Interessen Auftrieb”, en H. J. WITTHÖFT, *Lexikon zur deutschen Marine-Geschichte*, I. Herford, 1977, pág. 9. Una breve semblanza del príncipe puede verse en H. LANGE, “Prinz Adalbert von Preussen”, en *Westermann's Jahrbuch der Illustrierten Deutschen Monatshefte*, (1874), págs. 295-300. Una biografía más amplia, en C. F. BATSCH, *Admiral Prinz Adalbert von Preussen*. Berlín, 1890. Con carácter más general: W. HUBATSCH, *Der Admiralstab und die obersten Marinebehörden in Deutschland, 1848-1945*. Frankfurt/a.M., 1958; H. J. HANSEN, *Die Schiffe der deutschen Flotten, 1848-1945*. Ludwigsburg, 1973. Ambas obras contienen datos y noticias sobre el papel jugado por el príncipe Adalberto en las primeras etapas de la marina alemana.

(4) *Aus meinem Tagebuche, 1842-1843*, von Adalbert Prinz von Preussen, Berlín, 1847, acompañaba a este libro una publicación con grabados, obra, algunos de ellos, del propio príncipe, titulada *SKIZZEN ZU DEM Tagebuche von Adalbert Prinz von Preussen, 1842-1843*.

(5) “... gelegenen Seearsenal (la Carraca), das einem mit seinem Gewirr von verfallenen Gebäuden wie der verödete Pallast eines herabgekommenen, verschuldeten Grossen erscheint. Mitten in dem breiten Canal lag ein wahres Bild des Jammers, der altersschwache (Soberano) von 74 Kanonen, eines der wenigen Trümmer, die Spanien aus dem Schiffbruche seiner vergangenen Grösse gerettet, wie ein Kranker, der des Arztes harret”, en la obra citada en la nota anterior, pág. 135.

Comenta que era el único, cuyas esclusas estaban todavía en uso, con capacidad para la construcción o reparación de cinco buques grandes. Comenta, como ventajoso, el hecho de que no tuviera cubierta, innecesaria en un clima cálido; de ese modo podían ahorrarse gastos de mantenimiento. Pero no le causa buena impresión el estado general de las instalaciones, que dan sensación de desorden y descuido. Sólo el estado de algunas piezas de artillería merece su aprobación. Destaca la escasez, incluso la carencia, de reservas de material. Le impresiona especialmente que a la entrada de la Carraca se encuentre un solo marino, mal vestido y descalzo, con un arma de abordaje desnuda (6). El entorno le parecía solitario, con escasa vida y actividad, armonizando con el estado lamentable del conjunto de las instalaciones (7). También ponía de relieve la escasa guarnición de Cádiz, compuesta únicamente por un batallón de infantería con unos 600 hombres; insuficiente, a su juicio, si se tenía en cuenta la importancia de la plaza (8).

* * *

Los acontecimientos ocurridos en España, a raíz del levantamiento gaditano en septiembre de 1868, suscitaron gran atención en los círculos oficiales de Berlín por sus posibles repercusiones en las fronteras meridionales de Francia, principal obstáculo al proceso de la unidad alemana. Pensaban que los sucesos españoles obligarían al gobierno de París a concentrar su atención en lo que ocurría al otro lado de la frontera pirenaica y a aflojar su presión sobre los asuntos alemanes. También tuvieron amplio eco en la prensa y la publicística alemanas de la época, reflejo del interés de la opinión pública por el tema, como ya he tenido ocasión de señalar en trabajos anteriores (9).

Pues bien, entre los muchos editoriales, artículos, reportajes y ensayos, que se publicaron entonces en Alemania (10), cabe mencionar aquí tres artículos, que hacen relación directa a nuestro tema. Aparecieron en uno de los más importantes periódicos alemanes de aquel entonces, el *Kölnische Zeitung* de Colonia, que aún subsiste. Era el portavoz de los nacional-liberales y

(6) "Vor der Eingangspforte in die (Carraca) hielt ein zerlumpter, barfüssiger Matrose mit entblöstem Entermesser Wacht.", en *ibidem*, pág. 136.

(7) "... wie denn überhaupt die wenigen Individuen, welche diese Einsamkeit noch einigermassen beleben, mit dem kläglichen Zustande des Ganzen harmoniren", en *ibidem*.

(8) "Soldaten in ihren bunten Uniformen, nach französischen Schnitt, sah man wenig, wie überhaupt in Cadix, denn die ganze Garnison gab man, ausser der Miliz, auf ein einziges Infanterie-Bataillon von 600 Mann an; allerdings ein starkes Missverhältniss, wenn man die Grösse und Wichtigkeit des Platzes bedenkt", en *ibidem*, pág. 148.

(9) L. ALVAREZ GUTIERREZ, *La revolución española de 1868 ante la opinión pública alemana*. Madrid, 1976; "Contribución al estudio de las reacciones de la diplomacia y la publicística alemanas ante la revolución española de 1868", en *Gesammelte Aufsätze zur Kulturgeschichte Spaniens*, 35 (1984) 261-285.

(10) Entre otros, cabe citar, los de M. KLAPP, *Revolutionsbilder aus Spanien*. Hannover, 1869; G. RASCH, *Das heutige Spanien*. Stuttgart, 1871; y los de W. LAUSER, que se citan en la nota 14.

uno de los periódicos de mayor difusión en Alemania; tenía igualmente fama de recibir inspiraciones de Bismarck. Los artículos de referencia eran obra de Julius von Wickedede, un oficial alemán familiarizado con temas militares españoles. Formado en las universidades de Munich y Heidelberg, alternó sus actividades profesionales en la milicia con una intensa y amplia labor como escritor. Sus obras, que comprenden unos sesenta volúmenes, tratan de temas militares, analizando la vida del soldado en paz y en guerra, que él conocía muy bien, no sólo como oficial en su patria, sino también como observador y como corresponsal de guerra para periódicos alemanes e ingleses en diversos países y escenarios bélicos. Entre los países visitados se encuentran Austria, Francia, Africa francesa, Italia, Rusia, Bohemia, España y Turquía. En este último país tuvo ocasión de conocer y tratar al general Prim en el invierno de 1853-1854. En sus obras hace gala de un profundo conocimiento del mundo de las fuerzas armadas en distintos países.

Los tres artículos mencionados, bajo el epígrafe de “Cartas Militares” (“Militärische Briefe”), aparecieron los días 20, 27 de enero y 1 de febrero de 1869. Su autor trata de analizar el papel jugado por las fuerzas armadas españolas en la reciente revolución gaditana. El primero de ellos está dedicado a las causas que explicaban la participación de los militares en los frecuentes pronunciamientos ocurridos en la reciente historia de España. En el mismo pone de relieve el hecho de que era la primera vez que la Marina intervenía directamente en un levantamiento del género. El tercero de los artículos se centra en la personalidad del general Prim, como figura central del movimiento revolucionario en marcha. Es en el segundo, dedicado al análisis de los distintos cuerpos armados, donde se ocupa más detenidamente de la Armada. Examina con detenimiento la estructura, la organización y la composición de las distintas armas: Infantería, Caballería, Artillería, Cuerpo de Ingenieros, la Guardia Civil y la Marina. Detalla los respectivos efectivos numéricos, en tiempo de paz y en pie de guerra. Expone los sistemas de reclutamiento, la duración del servicio, la procedencia social de la tropa y de la oficialidad, la instrucción que reciben y su grado de preparación, su distribución geográfica, etc. Oportunamente indica las tendencias ideológicas de la oficialidad predominantes en los distintos Cuerpos y su mayor o menor participación en el último pronunciamiento. Por ejemplo, señala que los oficiales republicanos eran más abundantes en Infantería y en el Cuerpo de Cazadores, donde los soldados, procedentes de los estratos bajos de la población, eran dócil instrumento en manos de los oficiales revolucionarios.

En cuanto a la flota, tras insistir en el decisivo papel que jugó en la iniciación del levantamiento surgido en Cádiz pocos meses antes, pasa a describir su organización, composición, número de oficiales, y otros aspectos. Al analizar su capacidad de acción, llama la atención sobre el deficiente estado de la misma y el de alguna de sus instalaciones, que dice haber constatado personalmente en visitas realizadas en compañía de oficiales británicos. Situación que se había puesto de manifiesto recientemente en la expedición

contra Chile (11). En un análisis comparativo sobre la capacidad y calidad de la Armada española colocaba a ésta en inferioridad de condiciones respecto a la danesa y a la austriaca. Concluía que, habida cuenta del estado de cosas existente en el país, no era previsible un futuro inmediato más prometedor para la misma. Barruntaba, además, que la probable pérdida de Cuba asestaría un rudo golpe a la Marina de guerra española, que se mantenía de modo sustancial gracias a los saldos positivos de aquella rica isla (12).

En parecidos términos se expresa otro observador germano, Wilhelm Lauser. Era éste un publicista de cierto renombre. Fue corresponsal de la prensa alemana, en Madrid, adonde llegó en la primavera de 1869, y donde permaneció varios años. Su estancia en España le familiarizó con los asuntos de nuestro país y le puso en contacto personal, y por correspondencia epistolar, con destacadas figuras españolas de la política, de la milicia y de las letras. Llegó a ser miembro correspondiente de la Real Academia de la Historia. Fruto de sus observaciones fue una serie de artículos sobre las Cortes constituyente de 1869 y sobre los sucesos de Cuba de aquellos años; colaboraciones que aparecieron en una revista alemana de actualidad de gran divulgación, la "Unsere Zeit" (13).

Lauser, de ideas liberales, era bien visto también en las esferas gubernamentales de Berlín, llegando a desempeñar la dirección del periódico "Norddeutsche Allgemeine Zeitung", órgano oficioso del gobierno prusiano, primero, y, luego del gobierno imperial.

Sobre la base de estos artículos aparecidos en 1871, publicó, algunos años después (1877), un extenso ensayo histórico sobre el período comprendido entre la caída de Isabel II y la subida al trono de Alfonso XII (14). Entre los temas comentados en sus artículos y ensayos aparece el de las fuerzas armadas. Con relación a las fuerzas navales se hace eso de las conocidas tesis sobre el espíritu aristocrático de la oficialidad de aquel cuerpo. La flota,

(11) "Auch bei der letzten Expedition gegen Chili zeigte sich die spanische Kriegsflotte gerade von keiner allzu vortheilhaften Seite, einzelne Schiffe benahmen sic nach dem allgemeinen Urtheile ziemlich ungeschickt, und all zu viele Lobern wurden nicht heimgebracht", en *Kölnische Zeitung*, n.º 27, del 27 de enero de 1869, 1.ª edición, pág. 3.

(12) "Sollte, wie es jetzt den Anschein hat, die Insel Cuba für Spanien verloren gehen, so würde dies auch ein schwerer Schlag für die spanische Kriegsflotte sein, welche von der Ueberschüssen dieser reichen Insel zu einen wesentlichen Theile unterhalten wird", en *ibidem*.

(13) Era una revista mensual dedicada a temas políticos, históricos y literarios, con preferencia por estos últimos. En su información política predominaba una marcada orientación liberal. Aparecía en Leipzig, desde 1857, dirigida por Rudolf Gottschalk, que había evolucionado desde posiciones radicales, en su juventud, hacia tendencias liberales moderadas. Los artículos de referencia se titulan: "Aus den spanischen Cortes", en *Unsere Zeit*, 6/1 (1870), págs. 577-595 y 801-818. "Die Zustände und Ereignisse auf den Antillen", en *ibidem*, 7/1 (1871), págs. 657-677 y 763-782.

(14) *Geschichte Spaniens von dem Sturz Isabella's bis zur Thronbesteigung Alfonso's*, 2 vols. Leipzig, 1877. Es autor, además, de otras obras sobre temas culturales y de actualidad españoles: *Aus Spaniens Gegenwart Culturskizzen*. Leipzig, 1872; *Von der Maledetta bis Malaga: Zeit und Sittenbilder aus Spanien*. Berlín, 1881.

al igual que las restantes fuerzas armadas, incurría en el defecto, peculiar del sistema militar español, de contar con pocos soldados, para ahorrar, y, en cambio, mantener una plétora de oficiales, para poder proveer de cargos a amigos y allegados (15). En corroboración de su aserto respecto al carácter exclusivo de la Armada, Lauser aducía el caso de las autoridades navales que habían desestimado la colaboración ofrecida por los barcos mercantes en las operaciones relacionadas con la cuestión de Santo Domingo. También se hace eco de la supuesta o real oposición por parte de la oficialidad de la Marina al ingreso en sus filas de los capitanes de mercantes y del cuerpo de maquinistas (16). En cambio, señalaba, respecto a las posibilidades de la Armada española en la eventualidad de un conflicto bélico con los Estados Unidos por la cuestión cubana, que podía competir perfectamente con las fuerzas navales de aquel país (17).

* * *

En esta misma época del sexenio revolucionario, nos encontramos con nuevas valoraciones sobre las fuerzas navales españolas, siempre en relación con algunos de los dramáticos episodios que jalonaron aquella etapa de la historia de España: la insurrección cubana, el levantamiento cantonalista y la guerra carlista.

En el caso de Cuba, era evidente que a la Marina le correspondía jugar un papel decisivo para transportar refuerzos desde la península y para impedir la llegada de ayudas a los insurrectos cubanos procedentes de las numerosas expediciones filibusteras organizadas en los Estados Unidos. Precisamente, para reforzar las acciones de bloqueo de las costas cubanas, el mando naval de la isla había contratado, en mayo de 1869, la construcción de 30 cañoneras en astilleros de Nueva York y de Mystic, en el vecino estado de Connecticut. Cuando el proceso de construcción estaba muy adelantado y se acercaba el momento de proceder a la entrega de las 30 cañoneras a las autoridades navales españolas, el gobierno norteamericano ordenó el embargo de las mismas. También quedaron intervenidos la artillería, los pertrechos y demás material destinados a las cañoneras. La razón aducida para justificar la decisión tomada era una reclamación del gobierno peruano que, invocando las leyes de neutralidad vigentes en los Estados Unidos, solicitaba la retención de las mencionadas cañoneras con la excusa de que España, una vez reforzada la vigilancia de las costas cubanas, con la

(15) "... das eigenthümliche spanische System, wenig Soldaten zu halten, um zu sparen, und viele Offiziere, um Günstliche und Parteigenossen mit Stellen versehen zu können...", en *Unsere Zeit*, 7/1 (1871), pág. 770.

(16) "Das war jener thörichte aristokratische Geist der Flotte, der, wie im Kriege von Santo Domingo, die angebotene Mitwirkung kleiner Handlsschiffen zur Küstenwache verschmähte, und welcher Kapitäne von Handelesschiffe und Maschinisten von dem Eintritt in das Offiziercorps ausschloss", en *ibidem*.

(17) En *ibidem*, pág. 771.

entrada en servicio de los nuevos guardacostas, podía desplazar otras unidades mayores al Pacífico, para reanudar las hostilidades contra el Perú.

Para comprender esta intervención peruana no debe olvidarse que, por aquellas fechas, España seguía técnicamente en estado de guerra con las repúblicas americanas del Pacífico meridional (Chile, Perú, Bolivia y Ecuador), aunque las hostilidades habían cesado hacía bastante tiempo. Precisamente, hacía pocos meses, los Estados Unidos se habían ofrecido a mediar entre las partes beligerantes para lograr un armisticio, previo a la firma de la paz definitiva. También debe tenerse presente que, pocos meses antes, se había producido una reclamación similar, pero en sentido inverso, por parte de la legación española en Washington. Al tener conocimiento de que el Perú había adquirido varias unidades navales en los Estados Unidos, presentó ante el tribunal competente un acto de interdicción, cuando esas unidades se disponían a zarpar de puertos norteamericanos. Se proponía impedir la salida de las mismas hasta que el gobierno del Perú prometiera formalmente que no serían utilizadas contra España hasta que las mismas tocaran puertos peruanos.

Como es lógico, la decisión gubernamental estadounidense originó tensiones entre Madrid y Washington. Este incidente diplomático, con implicaciones jurídicas que afectaban al derecho internacional, atrajo la atención de los representantes diplomáticos extranjeros. En los informes a sus respectivos gobiernos emitieron diversos juicios de valor sobre el comportamiento del gabinete de Washington. Todos coinciden en señalar que esta actitud norteamericana estaba poco acorde con el derecho internacional.

El más rotundo, en sus juicios, fue el representante de Austria-Hungría, el conde de Lederer. Se ocupó del tema en varios informes, en los que exponía y analizaba las circunstancias de aquella medida; y siguió su posterior desarrollo hasta el desenlace final, favorable a las tesis españolas, con la salida de las 30 cañoneras rumbo a Cuba. Consideraba que la intervención peruana era un simple pretexto, provocado por las propias autoridades estadounidenses. Exponía que la medida respondía al propósito de la administración Grant de congraciarse con la opinión pública, mayoritariamente favorable a la insurrección cubana. En uno de sus informes manifiesta inequívocamente su opinión contraria a aquella decisión. Afirma rotundamente que “desde el punto de vista del derecho internacional el embargo de las cañoneras españolas debe considerarse como una violación de las leyes de neutralidad que el gabinete de Washington había declarado querer observar respecto a España en la cuestión cubana” (18).

(18) “*Au point de vue du droit international* (frase subrayada en el original), la saisie des canonniers espagnols doit être considéré comme une violation des lois de neutralité que le Cabinet de Washington avait déclaré vouloir observer vis-à-vis de l’Espagne dans la question de Cuba...”, en el informe n.º 33 de Lederer al canciller austriaco, conde de Beust, fechado en Newport el 15 de agosto de 1869, en el *Haus-Hof und Staatsarchiv* de Viena, P. A. XXXIII/23, fol. 307.

Es también en relación con la cuestión cubana donde nos encontramos con un análisis más detallado sobre las posibilidades de la Armada española y de las defensas navales de Cuba en la eventualidad, entonces considerada inminente, de una confrontación bélica entre España y Norteamérica. Fue obra de un oficial de la Marina imperial alemana, el entonces capitán de navío, Reinhold Werner, que, posteriormente, ocupó altos cargos en la Marina de Alemania y fue miembro destacado de la Sociedad Colonial y la Liga Naval, desarrollando una activa campaña, con publicaciones y conferencias para promover la expansión colonial del Imperio alemán y el acrecentamiento de sus fuerzas navales. A principios de 1873 se encontraba en La Habana al mando de una escuadra, que había recalado en aquel puerto. Era una de las escalas de un largo periplo alrededor del mundo, emprendido a finales del año anterior. Había sido programado por el gobierno de Berlín con tres objetivos principales: realizar ejercicios y maniobras de entrenamiento en las Indias Occidentales afirmar la presencia del incipiente poder naval del Imperio alemán en diversas partes del mundo y llevar al ánimo de la diáspora alemana la conciencia y el orgullo de pertenecer a un gran pueblo (19).

La estancia de la llamada “Fliegendes Geschwader” (la “Escuadra volante”) estaba prevista para pocos días. Llegados a finales de febrero, Werner tenía pensado abandonar La Habana el 1 de marzo, con rumbo a la isla danesa de Santo Tomás, para recalar, luego, en Nueva York, antes de emprender la ruta hacia el Brasil, los países del Río de la Plata, y adentrarse, posteriormente, en el océano Pacífico. Pero, el día 27 de febrero, el cónsul general de su país en Cuba y el cónsul británico instaban al marino alemán para que la escuadra permaneciera allí algún tiempo más, ante el temor de que la situación política, creada por la abdicación de Amadeo I y la proclamación de la República, diera lugar a disturbios en la isla. Werner decide prolongar su estancia en La Habana hasta ver cómo se desarrollaban los acontecimientos. Esta prolongación de la estancia le permitirá recoger una amplia información sobre la situación de la isla. Fruto de este interés informativo fue un extenso informe sobre los problemas más candentes que afectaban a Cuba. Iba dirigido al ministro y jefe del Almirantazgo imperial, el teniente general Albrecht von Stosch. Estaba fechado el 23 de marzo de 1873, en pleno océano Atlántico. ¿Qué había ocurrido para este repentino

(19) Así lo manifestaba el propio Werner: “Im Jahre 1872 beabsichtigte die kaiserliche Regierung ein sogenanntes (Fliegendes Geschwader) um die Erde zu schicken. Es sollte den überseeischen Nationen die Flage des neu erstandenen Deutschen Reiches vorführen, den in fremden Welttheilen angesiedelten Deutschen verkünden, dass jetzt das Vaterland die Macht und die Willen habe, seinen über die Erde zerstreuten Kindern Schutz und Schirm gegen Willkühr und Unbill zu gewahren und dadurch in ihnen das stolze Bewusstsein wecken und festigen, Angehörige eines einigen und grossen Volkes zu sein”, en *Erinnerungen und Bilder aus dem Seeleben*. Berlín, 1880, pág. 304.

regreso al viejo continente, abandonando el iniciado viaje alrededor del mundo? Este cambio de planes se debía a los levantamientos cantonalistas contra el gobierno de Madrid. Aquellos sucesos podían afectar a las vidas y haciendas de los súbditos alemanes asentados en ciudades y puertos del sureste español, propietarios de importantes intereses económicos en la zona. En vista de ello, el gobierno alemán había ordenado a Werner regresar a sus bases y prepararse para emprender acciones de vigilancia en aquellas aguas. En este amplio informe, el marino alemán aborda, con abundancia de datos, comentarios y observaciones, múltiples aspectos de la actualidad política, económica, social, militar y naval de la isla.

Aquí nos interesa destacar sus consideraciones relativas a los problemas militares, especialmente los navales. Werner advertía que la situación no era muy halagüeña para el mantenimiento de la presencia española en la isla. Las tropas españolas no superaban los 30.000 hombres. La Habana sólo contaba con una guarnición de unos 1.500 soldados de artillería y otros tantos de marina, a los que habría que añadir unos 13.000 voluntarios. Por otro lado, los refuerzos que llegaban de la metrópoli eran escasos. En otra parte de su relato, Werner indicaba que la organización militar española en Cuba no le había producido buena impresión. Observaba muchas deficiencias, y, según le habían contado, la situación de la tropa era penosa por falta de asistencia, debido a una administración militar poco escrupulosa, al igual que ocurría con la administración civil. En una conversación con un alto funcionario español, con que trabó amistad, se planteó la eventualidad de la guerra con los Estados Unidos y las posibilidades de que España pudiera conservar la soberanía sobre la isla. El funcionario español, reflejando el parecer de los círculos españolistas, sostenía que ese objetivo no era tan difícil de conseguir como pensaban en el extranjero. Afirmaba que los españoles eran superiores a los americanos en muchos aspectos, especialmente en fuerzas navales. España podía poner en juego todo su poderío naval, en el que sobresalían varios buques acorazados, frente a los cuales los norteamericanos sólo disponían de monitores. Argüía que éstos no podían forzar la entrada del puerto de La Habana, que contaba con formidables fortificaciones. Todo lo más que podían conseguir era ocupar algunos pequeños puertos. Pero que no podrían sostenerse en ellos mucho tiempo ni, mucho menos, convertirlos en base de operaciones para penetrar en el interior de la isla, donde se encontrarían con la feroz resistencia de sus más acérrimos enemigos, los “voluntarios” y los propietarios esclavistas, para quienes la anexión a los Estados Unidos y la subsiguiente abolición de la esclavitud supondrían la ruina económica.

Después de referir las apreciaciones del funcionario español, un alto miembro del Tribunal Supremo de la isla, Werner formulaba sus puntos de vista sobre el particular. Admitía, como válido, el último argumento. En cambio, no compartía la seguridad de los círculos españolistas respecto a la superioridad naval en relación con las defensas de La Habana. Es más, era del parecer que, si el gobierno español participaba de estos puntos de vista,

demostraba vivir en un estado de peligrosa e injustificada tranquilidad, rayana en la incuria o el desconocimiento (20).

Según Werner, los norteamericanos, en el caso hipotético de intentar resolver la cuestión mediante una intervención armada, lo llevarían a cabo rápidamente, para impedir que España pudiera concentrar todas sus fuerzas navales en Cuba; operación que exigiría varios meses. En cambio, los Estados Unidos podían reunir en Key West, y de hecho ya lo habían realizado, una escuadra con sus unidades más importantes a sólo ocho horas de La Habana, adonde podían llegar en el curso de una noche. Por otro lado, las defensas del puerto de La Habana, aunque aparentemente ofrecían un aspecto impresionante, dejaban mucho que desear. Eran muy anticuadas y no habían sido renovadas para hacerlas operativas frente a una artillería moderna. No estaban en condiciones de resistir mucho tiempo los cañones americanos de 11 a 15 pulgadas, y los viejos cañones españoles poco podían hacer contra las unidades navales americanas. Tampoco había observado ningún sistema de bloqueo para impedir la entrada al puerto, empresa que no le parecía excesivamente dificultosa. La organización naval, por otra parte, no ofrecía muchas garantías. El arsenal y los astilleros daban impresión de desorden y desmoralización (21). Por otro lado, destacaba que en la oficialidad de la marina predominaban, con mucho, las tendencias monárquicas y no miraban con buenos ojos la implantación de un régimen republicano (22). Resaltaba, igualmente, la cordialísima hospitalidad que les habían dispensado las autoridades navales del apostadero de La Habana, con el contralmirante Chicarro y su jefe de estado mayor, el capitán de navío Navarro, a la cabeza (23).

En su informe, Werner pone también de relieve los importantes intereses económicos que Alemania tenía en Cuba. Indicaba que había unos ochocientos alemanes en la isla, en su mayor parte dedicados al comercio, y que

(20) "So halte ich die übrigen Anschauungen meines Gewährsmanns für weniger zutreffend und glaube, dass, wenn die Regierung in Madrid dieselbe theilt, sie sich, in eine Sorglosigkeit wiegt, die nicht gerechtfertigt ist", en pág. 10 del informe de Werner, fechado el 23 de marzo de 1873 a bordo del "Friedrich Carl" en aguas del Atlántico Norte, en el *Politisches Archiv des Auswärtigen Amtes* de Bonn (en adelante PAAA). *Spanien*, 30/II.

(21) "Die Einfahrt in den Hafen ist klar und ungefährlich und ohne wirksame Sperrung, durch Monitors nicht schwer zu forciren; der Albatross kam in dunkler Nacht und ohne Booten ein. Von Sperrmitteln irgend welcher Art habe ich aber nirgend etwas bemerkt, wie denn überhaupt das gesammte spanische Militairwesen auf Cuba keinen günstigen Eindruck auf mich gemacht hat. Das Arsenal und die Werft gewähren ebenfalls den Anblick der Unordnung und Verkommenheit...", en *ibidem*, pág. 10.

(22) "Die Republik hat weder bei der royalistisch gesonnenen spanischen Marine Offiziere noch bei den höheren Militairs oder Civilbeamten in Havannah Sympathien und sprachen dieselben dies unverholen gegen mich aus", en *ibidem*, págs. 2-3.

(23) "... das wir von den spanischen Behörden mit grosser Zuvorkommenheit empfangen werden sind. Dies friedliche Entgegenkommen zeigte sich während der ganzen Dauer unsres Aufenthaltes, wengleich ich annehmen muss, dass die Hauptträger desselben der Marine-Stationschef, Contreadmiral Chicarro und dessen Chef des Stabs, Capitán zur See Navarro waren", en *ibidem*, pág. 1.

los negocios alemanes pasaban por ser de los más grandes de Cuba. En consecuencia, señalaba a sus superiores la conveniencia de tener algún buque de guerra en el puerto de La Habana para proteger esos intereses (24).

* * *

Las apreciaciones del comandante germano sobre la relación de fuerza y de capacidad entre las flotas española y norteamericana no eran plenamente compartidas en círculos londinenses. Cuando, tras el incidente del “*Virginus*”, a finales de aquel mismo año de 1873, planeó el peligro de un conflicto bélico entre España y los Estados Unidos, en los ambientes diplomáticos y periodísticos de la capital británica se expresó el convencimiento de que las fuerzas navales americanas no estaban, en aquel momento, en condiciones de hacer frente al poder naval de España. De este modo se comprende mejor que la prensa inglesa pareciera empeñada en empujar a los norteamericanos hacia la guerra, aconsejándoles anexionarse Cuba. Dada la supuesta debilidad de los Estados Unidos respecto a España en este capítulo militar, los comentaristas londinenses consideraban que la implicación estadounidense en el Caribe supondría un alejamiento de su presión sobre el Canadá (25).

* * *

Más expresivo, respecto a la debilidad naval de su país, se mostraba el prestigioso almirante norteamericano David D. Porter. Expuso su opinión sobre el particular en unas declaraciones aparecidas en un periódico de Washington, *The National Republican*, próximo a los círculos gubernamentales. Probablemente tenía como objetivo enfriar los entusiasmos belicosos de la opinión pública y de sectores influyentes del Congreso, que presionaban sobre la administración Grant para que interviniera más activamente en la cuestión cubana en favor de los insurrectos, reconociéndoles, al menos, los derechos de beligerantes. Otro objetivo era llamar la atención de las esferas oficiales sobre las deficiencias y limitaciones de las fuerzas navales propias; llamada de atención dirigida principalmente al Congreso, que

(24) “Die Handelsbeziehungen zwischen Cuba und Deutschland sind sehr bedeutend. Es befinden sich etwa 800 Deutsche auf der Insel, die fast sämmtlich Kaufleute sind und deutsche Firmen zählen zu den grössten von ganz Cuba... Und es erscheint deshalb wünschenswerth bei etwa ausbrechenden Unruhen unsere dortigen Interessen durch Entsendung von Kriegsschiffen nach Havanna zu unterstützen”, en *ibidem*, pág. 24. Un análisis más detallado sobre otros aspectos de la situación en Cuba contenidos en el informe de Werner puede verse en L. ALVAREZ GUTIERREZ, “Un informe de la marina alemana sobre la cuestión cubana, en 1873”, en J. Bta. VILAR (Ed.), *Las relaciones internacionales en la España contemporánea*. Murcia, 1989, págs. 201-210.

(25) Del tema se ocupa el representante alemán en Washington, Kurd von Schlözer, en un informe a Bismarck con fecha del 18 de noviembre de 1873, en PAAA, *Spanien 30/II*.

se mostraba reacio a conceder fondos para la creación de una poderosa flota.

En el mencionado órgano periodístico, Porter señalaba que el potencial naval de España comprendía unos 121 buques con un total de 842 bocas de fuego, más varios transportes que podían ser armados. De esas unidades, cincuenta y tres, con 320 cañones y 9.000 hombres, se encontraban estacionadas en aguas cubanas. Añadía, luego, que, en aquellas circunstancias, la marina norteamericana no estaba en condiciones de competir con España (26).

Como puede suponerse, las manifestaciones de Porter produjeron gran desasosiego en las esferas del gobierno, hasta el punto de ordenar éste la compra de todos los ejemplares que fuera posible, para evitar su difusión. El impacto en la opinión pública fue también enorme, dado el prestigio de que gozaba el almirante, como alto oficial de la marina y como estudioso, al par que promotor de un moderno sistema de fuerzas navales y de fortificaciones costeras y portuarias. En vista de ello, el gobierno presionó sobre Porter para que desmintiera haber hecho las declaraciones que le atribuían. Así lo hacía el almirante en el mismo periódico, tres días después, donde rectificaba las supuestas manifestaciones anteriores. Desmentía que hubiera dicho que la Armada norteamericana no estuviera capacitada para afrontar a la española. Afirmaba, ahora, su creencia de que 30.000 hombres, apoyados por la flota, podían cruzar Cuba de una punta a otra de la isla. Ponía de relieve los puntos débiles del eventual rival. Consideraba que España no podría reforzar de una manera significativa sus fuerzas navales en el Caribe. Por un lado, las necesitaba en la propia metrópoli; y, por otro lado, debía atender, además, a la defensa de sus posesiones en Extremo Oriente. En el caso de estallar las hostilidades, Porter pensaba que no cabía temer ataque alguno, por parte de España, a ningún punto importante de las costas estadounidenses. A su entender, en caso de guerra, el escenario de la misma se limitaría a Cuba y sus aguas adyacentes; y el conflicto sería breve, duro y decisivo (27). No obstante este desmentido, en los círculos diplomáticos de la capital nor-

(26) "The admiral thinks that with the present condition of our navy we would not be able to successfully compete with that of the Spanish...", en *The National Republican*, del 17 de noviembre de 1873.

(27) "The Admiral has not expressed any opinion, as has been alleged, that our navy would be unable to cope with that of Spain... He believes that thirty thousand men, backed up by our navy, can march from one end of the island of Cuba to the other. He does not think that Spain would be able to send any considerable number of vessels here, for she needs a large number at home, and would also have to send a heavy fleet to guard her Oriental possessions. In the event of hostilities, the Admiral does not fear any serious demonstration upon any important point of our coast. Considering, then, the theatre of operations is likely to be confined to the island of Cuba and the adjacent waters in the event of war, his opinion was that the conflict, after it one commenced, would be short, sharp and decisive", en *The National Republican*, del 20 de noviembre de 1873.

teamericana siguieron convencidos de que las declaraciones atribuidas a Porter eran auténticas (28).

Poco después, otro periódico, *The Nation*, considerado como el órgano más mesurado de la prensa de Nueva York, volvía sobre el tema. Insistía en el preocupante estado de la flota y criticaba al Congreso por no proporcionar los fondos necesarios para el desarrollo de las fuerzas navales del país (29).

En esta misma línea se manifestaba el agregado naval de la misión diplomática alemana en Washington, el capitán de corbeta Eisendecker. Después de visitar las instalaciones navales en Brooklyn, Newport, Portsmouth y Boston, formulaba su opinión sobre el estado de la marina norteamericana y sus posibilidades en caso de un enfrentamiento naval con España. A su entender, en el caso de una guerra defensiva, los torpederos y monitores eran suficientes para sostener la lucha en las tranquilas aguas de los ríos, deltas, radas y ensenadas. Pero, en el caso de una guerra ofensiva, con combates en mar abierto, la cosa cambiaba. Sostenía que, en esta última eventualidad, los buques estadounidenses se encontrarían en situación de inferioridad frente a la flota española (30). De ahí que la gran mayoría de los oficiales americanos, con los que había hablado el agregado naval alemán, no deseara, en aquellas circunstancias, una guerra con España (31). Eisendecker añadía que la organización de la marina americana no permitía una rápida movilización de la flota, ya que con el sistema de reclutamiento existente no se podía prever con antelación con cuántas y con qué tipo de tripulaciones se podía contar (32). En cambio, consideraba que los grandes recursos del país y la energía de sus habitantes permitiría a los Estados Uni-

(28) Informe de Schlözer a Bismarck. Washington, 20 de noviembre de 1873. en PAAA. *Spanien 30/II*.

(29) "It must not be forgotten that we have, according to the best authority, no navy; and a naval Bull Rum affair would be a serious matter, which neither Banks, nor Cox, nor even A. Oakey Hall could set to rights", recogido en el informe de Schlözer a Bismarck. Washington, 27 de noviembre de 1873, pág. 4, en PAAA. *Spanien 30/II*.

(30) "Bei einem Vertheidigungskriege würden zwar die Torpedors und Monitors in den ruhigen Gewässern der Rheden, Buchten und Flüsse hinreichend Effectt haben. Aber bei einer Aggression, bei einem Kampfe in offener See mit der kriegsgerüsteten spanischen Flotte dürften im *gegenwärtigen* (palabra subrayada en el original) Momente die americanischen Schiffe mit ihren veralteten Geschützen und ihrer unzulänglichen Bemannung sich in einer Lage befinden, deren Machttheile nur die bekannte Verwegenheit und das kühne Vorgehen der americanischen See-Offiziere aufzuwiegen im Stande sein würde", en *ibidem*, págs. 4-5.

(31) "... unter den zahlreichen Marine-Offizieren... nur wenige gefunden, welche bei dem *jetzigen* (subrayada en el original) Stande der Dinge einen Krieg mit Spanien wünschen", en *ibidem*, pág. 6.

(32) "Die ganze hiesige Marine-Organisation ist der Art, dass eine rasche Mobilisirung der Flotte nicht bewerkstelligt werden kann, zumal da sich bei dem üblichen Werbesystem nicht mit Sicherheit vorher berechnen lässt, wie viele und welcher Art Mannschaften gewonnen werden", en *ibidem*, pág. 6.

dos crear fuerza naval en pocos meses, de modo que España ya no podría pensar en lograr un éxito definitivo (33).

Un episodio, ocurrido por aquellas mismas fechas, parecía demostrar la debilidad de los monitores, principal fuerza naval norteamericana, para operar en alta mar. A finales de 1873, y como reacción a lo ocurrido en el caso del "Virginius", la administración Grant había dispuesto enviar las fuerzas navales disponibles para hacer una demostración en aguas de Cuba, con el fin de hacer ver a los cubanos que los Estados Unidos estaban preparados para cualquier eventualidad que pudiera sobrevenir en un futuro inmediato. Pero el primer monitor, el "Manhattan", que salió a la mar rumbo a La Habana, a finales de noviembre, se vio en grave peligro de naufragar a causa de una tormenta, hasta el punto de que el comandante dio por perdido el barco y ordenó distribuir los salvavidas a la tripulación. Una vez que amainó el temporal, el "Manhattan" se apresuró a regresar a un puerto seguro de su país. Este suceso produjo grave preocupación y dio mucho que pensar en el Departamento de Marina (34).

* * *

Nuevamente nos encontramos con comentarios alemanes sobre las fuerzas navales españolas con ocasión del levantamiento cantonalista. Es bien sabido, y ya lo hemos recordado anteriormente, que, con aquel motivo, el gobierno de Berlín decidió enviar una escuadra a las costas del sureste español, compuesta por tres navíos, el "Friedrich Carl" y el "Elisabeth", dos de las mejores unidades de la flota germana, y la cañonera "Delphin" al mando de nuestro conocido Reinhold Werner. De aquella expedición existe abundante documentación en el actual Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores en Bonn. En efecto, tanto el comandante en jefe como los comandantes de las distintas unidades enviaron al Almirantazgo alemán frecuentes y amplios informes de sus correrías y acciones por aquellas aguas, y de sus estancias en los puertos de Cádiz, Gibraltar, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona. En ellos encontramos abundantes comentarios sobre la naturaleza y características de aquellos levantamientos, sobre los enfrentamientos entre los dos bandos rivales, así como sobre la suerte corrida por los súbditos alemanes y sus intereses económicos en aquellas localidades.

Tampoco faltan referencias a las condiciones de los buques de guerra incorporados a las sublevaciones cantonalistas, valoraciones sobre sus dotaciones y sobre su escasa capacidad de acción real para el combate.

(33) "Nach Verlauf einiger Monate würden aber die riesigen Resourcen dieses Landes und die Thatkraft seiner Bewohner jedenfalls eine Seemacht zu schaffen im Stande sein, welche der Art sein würde, dass Spanien dann nicht mehr an irgend einen Erfolg denken könnte", en *ibidem*, págs. 6-7.

(34) Informe de Schlözer a Bismarck. Washington, 2 de diciembre de 1873, en PAAA, *Spanien 30/II*.

Dada la abundancia de la documentación disponible y teniendo en cuenta el interés del tema, que desborda ampliamente la cuestión planteada en esta exposición, no es posible abordarlo aquí con detalle. Servirá de objeto para un trabajo posterior. De todos modos, no quiero que pase esta ocasión sin dejar constancia de que los informes de referencia contienen interesantes observaciones sobre las fuerzas navales españolas encargadas de reprimir los levantamientos cantonalistas y, más concretamente, ciertos reparos a las maniobras efectuadas por la escuadra del almirante Chicarro en Cartagena. También cabe recordar que la actuación del comandante alemán Werner en el apresamiento del “Vigilante” dio lugar a su destitución, por orden de Bismarck, y a su posterior procesamiento, lo que motivó tensiones entre el canciller y el Almirantazgo (35).

Lo mismo cabe decir de la presencia de dos unidades de la marina imperial alemana, el “Nautilus” y el “Albatross”, en las costas vascas. Fueron enviadas durante el verano de 1874, a raíz del fusilamiento, por los carlistas, del corresponsal de guerra alemán Schmidt, oficial retirado del ejército prusiano, acusado de espionaje. Oficialmente tenían como misión la protección de las vidas y haciendas de los alemanes residentes en aquellas costas. En realidad se trataba de vigilar las aguas españolas para controlar las ayudas que recibía el levantamiento carlista, especialmente los procedentes de Francia, sin olvidar el apoyo moral al régimen del general Serrano, que acababa de ser reconocido por el Imperio Alemán y la mayoría de las potencias europeas y americanas a instancias del canciller Otto von Bismarck (36). La estancia de los barcos alemanes dio lugar a varios incidentes con las defensas costeras carlistas. El más sonado fue el bombardeo realizado por el “Nautilus” en Guetaria. A este respecto, es curioso el comentario, recogido por el embajador en los ambientes de la Bolsa berlinesa, de que los cañonazos intercambiados en la localidad guipuzcoana podían significar el comienzo de un nuevo enfrentamiento franco-alemán (37). Para comprender estos comentarios, debe tenerse presente que, por entonces, en las cancillerías europeas y en las redacciones de los periódicos se hablaba de la eventualidad de una guerra preventiva alemana contra los proyectos de desquite por parte de Francia. También en este caso es abundante la documen-

(35) Sobre los debates de carácter jurídico suscitados en Alemania en torno al apresamiento del “Vigilante” por orden de Werner apareció entonces una obra: H. TECKLENBORG, *Der “Vigilante“-Fall, völkerrechtlich und praktisch beleuchtet*. Kiel, 1873.

(36) Sobre la presencia de estas cañoneras, sobre las polémicas a que dio lugar y sobre la actitud de la marina española ante aquella presencia, ver J. FERNANDEZ CASTAN, “La marina carlista en las guerras civiles del siglo XIX”, en *Revista de Historia Naval*, 6 (1988) 5-31, págs. 21-25.

(37) “Hoy ha causado mucha sensación en la Bolsa el bombardeo de Guetaria. Los especuladores que la echan de listos decían que el primer cañonazo del ‘Nautilus’ había abierto la nueva campaña contra los franceses”, carta confidencial, n.º 39, del conde de Rascón a Augusto Ulloa. Berlín, 7 de septiembre de 1874, en *Archivo Histórico Nacional*, Estado, libro 1.028, fols. 4-6.

tación disponible en el mencionado archivo. Será preciso un estudio más detallado de la misma, que se deja para otra ocasión por falta de tiempo y espacio para tratarlo aquí.

Igualmente, en ocasión del conflicto por las Carolinas y ante la eventualidad de un enfrentamiento bélico entre España y el Imperio alemán, en la *Wilhemstrasse* berlinesa, sede del *Auswärtiges Amt*, se apresuraron a recabar de sus representantes consulares en Manila, Hong-Kong y Singapur, información sobre el potencial naval español en aquellas aguas. Destaca un amplio informe del cónsul general en Manila sobre la situación política, militar y naval de las Filipinas. En dicho documento se hacen apreciaciones similares a las hechas por Werner acerca de Cuba (38).

* * *

Cuando, a finales del siglo XIX, se perfilaba como evidente el desmoronamiento colonial español, se generalizan los informes de altos oficiales de la marina imperial alemana desplazados en Extremo Oriente, para asentar las bases de la presencia del Imperio en aquella área, así como de los representantes diplomáticos y consulares situados en los principales focos de atención: Madrid, Londres, Washington, Tokio, Hong-Kong, Singapur, Manila, La Habana. A ellos deben añadirse los memoriales redactados por altos funcionarios del *Auswärtiges Amt*. Unos y otros contienen observaciones sobre el potencial y capacidad de las fuerzas navales y militares de España desplegadas en sus territorios de ultramar; juicios, en los que abundan las críticas, sobre la administración colonial española; análisis sobre los levantamientos en curso contra la presencia de España, y consideraciones sobre la importancia de las posesiones ultramarinas españolas, susceptibles de ser adquiridas para convertirlas en bases de la marina alemana o en estaciones de carboneo para asegurar las rutas navales y comerciales del Imperio alemán en todos los mares. Informes que se refieren no sólo a Cuba y al conjunto de los archipiélagos en el Pacífico, sino también a los archipiélagos adyacente a la península, a la isla de Fernando Poo e, incluso, a algunas costas peninsulares: por ejemplo, la zona comprendida entre Pontevedra y la bahía de Vigo, con especial referencia al puerto de Aldán.

Entre los informes aludidos cabe hacer especial mención a los enviados por las principales figuras de la Armada alemana a finales del siglo pasado y a principios del presente, como Alfred von Tirpitz, Eduard von Knorr y

(38) Sobre el conflicto de las Carolinas pueden verse: H. BAAKEN, *Die Karolinen-Frage*. 1885. Düsseldorf, 1963; J. COSTA, *Conflicto hispano-alemán sobre la Micronesia*. Madrid, 1886; E. JOSUE y MENDICOVAGE, *La mediación de S. S. León XIII en el conflicto hispano-germano de las Carolinas*. Madrid, 1947; C. ROBLES MUÑOZ, "El protocolo hispano-alemán de 1885 sobre las Carolinas y las Palaos. El arbitraje de León XIII", en *Missionalia Hispanica*, 43 (1986), págs. 101-141; TAVIEL DE ANDRADE, *Historia del conflicto de las Carolinas*. Madrid, 1886.

Otto von Diederichs. Una vez más es precioso remitirse a trabajos posteriores, en los que se expondrán con detalle las conclusiones que se deduzcan de un detenido análisis de esta documentación conservada en el mencionado archivo y en otros fondos archivísticos existentes en ambas Alemanias. No quisiera finalizar la presente exposición sin llamar, de nuevo, la atención sobre la importancia de estas fuentes para el estudio de nuestra historia, en general, y de la historia de nuestra marina, en particular.

Madrid, 13 de noviembre de 1989.